



# Contenido

- 1. Aspectos metodológicos
- 2. Principales resultados
  - Series temporales
  - Resultados 2017



# Registro Estadístico

de Matrimonios y Divorcios

Corresponde al registro estadístico de los hechos vitales de matrimonios y divorcios ocurridos y registrados en el territorio nacional.

El registro de inscripción se realiza en las oficinas de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a nivel nacional; y, en las oficinas de la Corporación Registro Civil de Guayaquil.







# Registro Estadístico



de Matrimonios y Divorcios

**Objetivo:** Obtener información sistemática y continúa de los hechos vitales de matrimonios y divorcios inscritos en el país, durante el año de investigación.

#### Principales variables investigadas:

Matrimonios			Divorcios			
Edad	Nivel de instrucción	Nacionalidad		Edad	Número de hijos a cargo de los divorciados	Nacionalidad
Estado civil	Residencia habitual	Número de matrimonios anteriores	-21:1	Nivel de instrucción	Residencia habitual	Causas de divorcio



### Ficha metodológica

del Registro Estadístico Matrimonios y Divorcios



#### **Definiciones**



Principales

- **Matrimonio.** Es el acto, ceremonia, o procedimiento por el cual se constituye la relación jurídica de marido y mujer. La legalidad de la unión de hecho puede establecerse por medios civiles, religiosos o de otra clase reconocidos por las leyes de cada país. (Principios y recomendaciones para un Sistema de Estadística Vitales, Naciones Unidas, 2014).
- "Matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente". (Artículo 81 del Código Civil)
- **Divorcio.-** "El divorcio disuelve el vínculo matrimonial y deja a los cónyuges en aptitud para contraer nuevo matrimonio, salvo las limitaciones establecidas en este Código. De igual manera, no podrá contraer matrimonio, dentro del año siguiente a la fecha en que se ejecutorió la sentencia, quien fue actor en el juicio de divorcio, si el fallo se produjo en rebeldía del cónyuge demandado" (Artículo 106 del Código Civil).
- **Hecho/suceso vital.** Acaecimiento de un nacimiento vivo, defunción, defunción fetal, matrimonio, divorcio, adopción, legitimación, reconocimientos de paternidad, anulación de matrimonio o separación legal (Principios y recomendaciones para un Sistema de Estadística Vitales, Naciones Unidas, 2014).

#### **Definiciones**



Principales

- Capitulaciones Matrimoniales.- Se refiere a las capitulaciones de bienes, definidas como: "las convenciones que celebran los esposos o los cónyuges antes, al momento de la celebración o durante el matrimonio, relativas a los bienes, a las donaciones y a las concesiones que se quieran hacer el uno al otro, de presente o de futuro" (Artículo 150 del Código Civil).
- "Las capitulaciones matrimoniales se otorgarán por escritura pública, o en el acta matrimonial. Si se refieren a inmuebles, se inscribirán en el Registro de la Propiedad correspondiente y, en todo caso, se anotarán al margen de la partida de matrimonio" (Artículo 151 del Código Civil).
- **Reconocimiento.-** Aceptación legal, voluntaria o forzosa, de la paternidad de un hijo nacido fuera del matrimonio (Principios y recomendaciones para un Sistema de Estadística Vitales, Naciones Unidas, 2014).

# Principales resultados

Series temporales

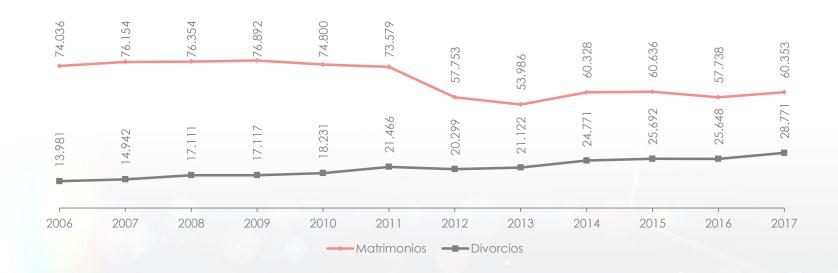




MATRIMONIOS Y DIVORCIOS

en Ecuador: 2006 - 2017

Entre el año 2016 y 2017 los matrimonios aumentaron un **4,5%** al pasar de 57.738 a 60.353 nupcias. Los divorcios se incrementaron en un **12,2%** en el mismo período.





### Tasas de nupcialidad

y tasas de divorcios

La tasa de nupcialidad en el año 2017 es mayor que el año 2016, al pasar **3,5** a **3,6 por cada 1.000 habitantes.** Por otra parte, la tasa de divorcios pasó de **15,5** a **17,1 por cada 10.000 habitantes.** 



Tasa de nupcialidad: Relación entre el número de matrimonios y la población estimada en base al Censo de Población y Vivienda 2010. Tasa por 1,000 habitantes.

Tasa de divorcios: Relación entre el número de divorcios y la población estimada en base al Censo de Población y Vivienda 2010. Tasa por 10.000 habitantes.





del matrimonio antes del divorcio

En el año 2016, la duración promedio de matrimonio fue 15,2 años; mientras que en el año 2017 se registra una duración de 14,7 años.

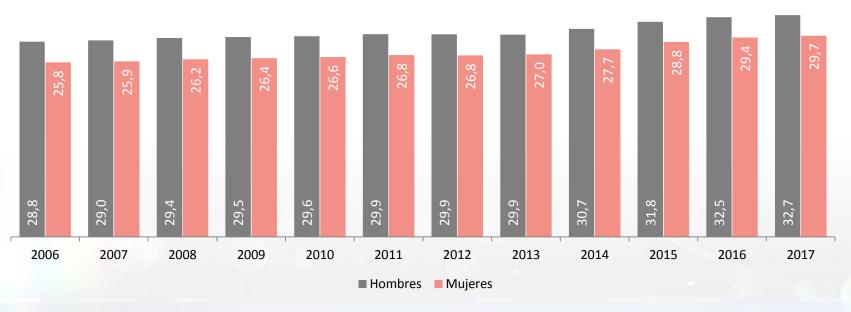


### **Edad promedio**



de los contrayentes

Edad promedio de los contrayentes en el año 2017, es 32,7 para los hombres y 29,7 para las mujeres.



# Contrayentes



En su primer matrimonio

En el año 2017, del total de matrimonios el **86,4**% en hombres y **90,1**% en mujeres, corresponde a su primer matrimonio. Mientras que la diferencia del **13,6**% y **9,9**% de hombres y mujeres respectivamente, tuvieron un matrimonio o más.



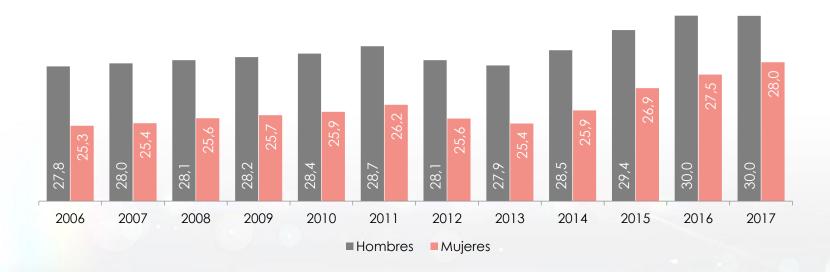
<sup>\*</sup> La información de los contrayentes corresponde al estado civil soltero. **Fuente:** Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios 2006-2017



#### **Edad promedio**

de los contrayentes en su primer matrimonio

En el año 2006, la edad promedio del primer matrimonio para los hombres fue de **27,8 años**, mientras que para las mujeres **25,3**. Actualmente los hombres contraen nupcias a los **30,0** años de edad promedio y las mujeres a los **28,0**.





Resultados 2017

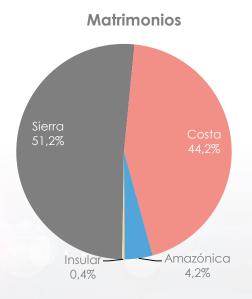


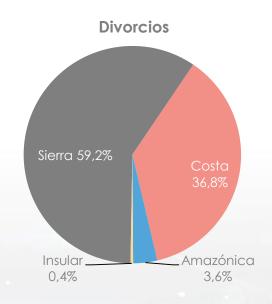
# Matrimonios y divorcios



por región de inscripción

En el año 2017, la Sierra registra el mayor porcentaje de matrimonios con el 51,2%; mientras que en la región Insular se registran el **0,4%** de nupcias. Los divorcios presentan el mismo comportamiento.





### Matrimonios y divorcios



por mes de inscripción

En el año 2017, el mes de preferencia para contraer nupcias fue diciembre, en el cual se registraron 7.271 matrimonios que representa el 12,1%. Mientras que el mayor registro de divorcios corresponde al mes de enero con 2.890 registros y representa el 10,0%.



#### **Matrimonios**



por grupos de edad

El mayor porcentaje de matrimonios en hombres corresponde al grupo de 25 - 29 años de edad con el **26,9%**. En el caso de las mujeres, el mayor porcentaje de matrimonios se registra en el grupo de 18 - 24 años de edad con el **36,0%** del total de matrimonios.

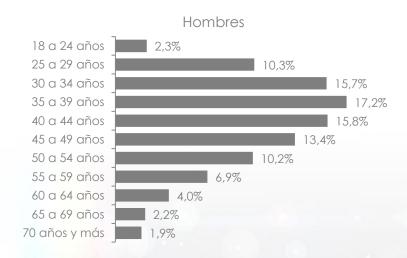


#### **Divorcios**



por grupos de edad

El mayor porcentaje de divorcios en hombres se encuentra entre los 35 - 39 años de edad con el **17,2%**. En el caso de las mujeres, el mayor porcentaje de divorcios se registra entre 30 - 34 años de edad con el **17,6%** del total de divorcios.



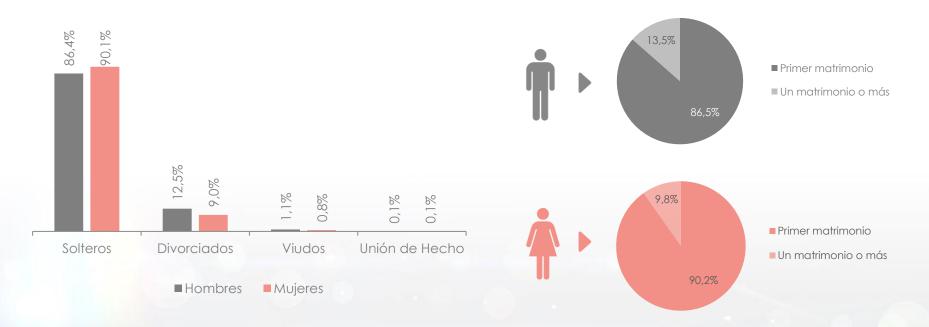


#### Estado civil anterior

MATRIMONIOS Y DIVORCIOS

de los contrayentes

El estado civil previo de contrayentes hombres y mujeres corresponde a soltero, con un porcentaje de 86,4% y 90,1% respectivamente.



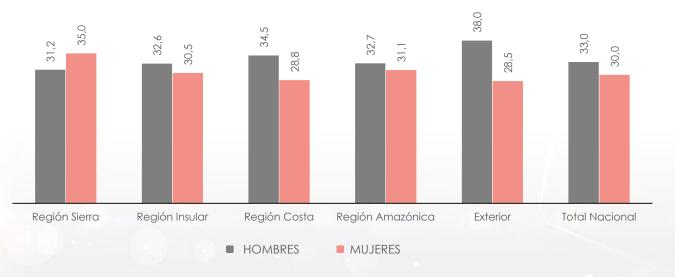
<sup>\*</sup> La información de los contrayentes corresponde al estado civil soltero. **Fuente:** Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios-2017

### **Edad promedio**



de los contrayentes por regiones de residencia

En el país, la edad promedio al contraer matrimonio es de **33,0** años en los hombres y **30,0** años en las mujeres. Por regiones geográficas y sexo se evidencia que el promedio de edad para contraer matrimonio es superior en los hombres.

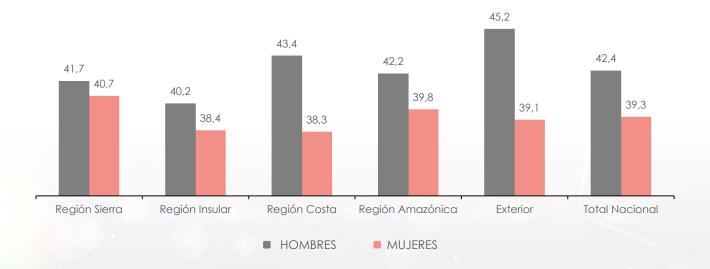


### **Edad promedio**



de los divorciados por regiones de residencia

En el país, la edad promedio al divorciarse es de **42,4** años en los hombres y **39,3** años en las mujeres. Por regiones geográficas y sexo se evidencia que el promedio de edad para divorciarse es superior en los hombres.

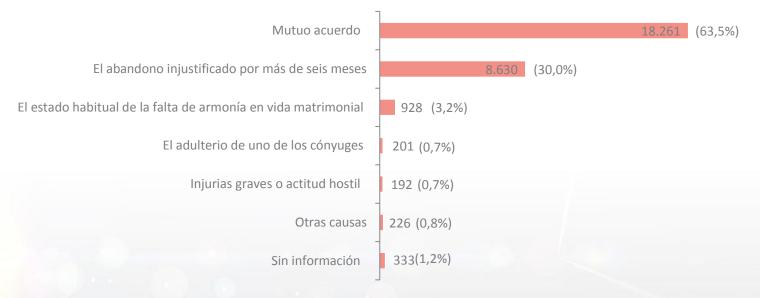


#### Causas



del divorcio

Durante el 2017, la principal causa de divorcio fue por mutuo acuerdo, seguido de el abandono injustificado de cualquiera de los cónyuges por más de seis meses ininterrumpidos, con **18.261** y **8.630** registros, respectivamente.



<sup>\*</sup>Otras causas: corresponden a los tratos crueles o violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, Las amenazas graves contra la vida del otro, los actos ejecutados por uno de los cónyuges con el fin de involucrar al otro o a los hijos en actividades ilícitas, la condena ejecutoriada a pena privativa de la libertad mayor a diez años, el que uno de los cónyuges sea ebrio consuetudinario o toxicómano, concepción o alumbramiento ilegítimo, el hecho de adolecer uno de los cónyuges de enfermedad grave (incurable y contagiosa).

Matrimonios y Divorcios

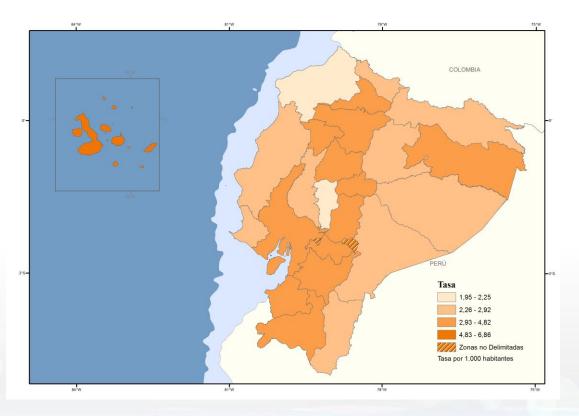
Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios - 2017

#### Tasa de nupcialidad

por provincia de inscripción

La tasa de nupcialidad más alta se registra en la provincia de Galápagos con 6,9 siendo más alta que la nacional con 3,6. Seguido de Chimborazo 4,8, Tungurahua 4,6, Imbabura 4,4 Pichincha 4,3, por cada 1.000 habitantes.



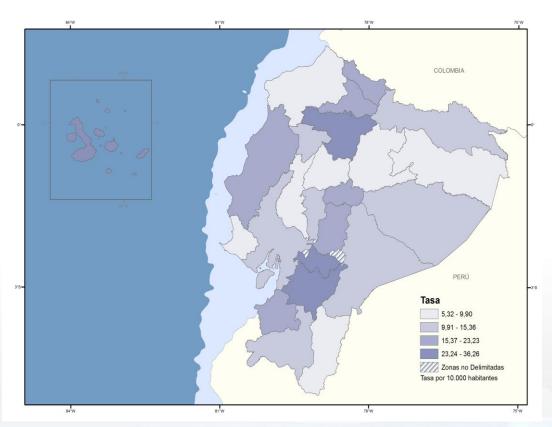


#### Tasa de divorcios

por provincia de inscripción

La tasa de divorcios más alta se registra en la provincia de Galápagos con 36,3 seguido por Azuay 30,0, Cañar 28,8, Pichincha 26,0, Tungurahua 23,2 por cada 10.000 habitantes.







Para mayor información puede revisar el

#### Anuario de Estadísticas Matrimonios y Divorcios

en siguiente link:

http://www.ecuadorencifras.gob.ec/matrimonios-divorcios/











